

18-09-1075



**COMPañÍA DE TAXIS "TIGUA NUEVO
AMANECER "S.A. - MMQ-EP
Fundada el 15 de Septiembre del 2013**

Quito, 20 de septiembre de 2018

NO 21

Lcda. Luisa Maldonado

CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO y PRESIDENTA DE LA COMISION DE VEEDURIA DEL PROCESO PARA LA EJECUCION DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO DE OFERTA DE TAXIS PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.-

Presente.-

Quienes conformamos la **COMPañÍA DE TAXIS TIGUA "NUEVO AMANECER S.A."** en constitución, hacemos extensiva los saludos cordiales y deseos de éxitos en sus funciones:

La presente tiene por objeto exponer y poner en su conocimiento los siguientes hechos:

1.- Hemos llegado a conocer que el señor TELMO RODRIGO ALVARADO CARRION; así como el señor WASHINGTON RODRIGO MIRANDA CHAUCA, han procedido a la ingrata tarea de denunciar o dar a conocer los supuestos hechos suscitado en torno al proceso de regularización de taxis en el Distrito Metropolitano de Quito en curso. Al respecto debemos manifestar y poner en su conocimiento los siguientes hechos:

2.- Conforme las firmas adjuntas, los socios de la **COMPañÍA DE TAXIS TIGUA "NUEVO AMANECER S.A."**, en constitución, por este medio, de manera enérgica y categórica debemos rechazar y desmentir lo manifestado por los dos señores antes mencionados, como sigue:

a.- El señor TELMO RODRIGO ALVARADO CARRION, mediante escrito de fecha 10 de septiembre de 2018, dirigido y presentado ante el señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, en el que manifiesta que supuestamente el señor Juan Chugchilán Toaquiza solicitó la cantidad de USD\$.1.060 para una supuesta entrega de un libro, sin especificar a qué libro se refiere; así como manifiesta que

RECIBIDO 20 SEP 2018

supuestamente se ha solicitado USD \$ 500 para tramite de idoneidad.

b.- El mismo señor TELMO RODRIGO ALVARADO CARRION, mediante escrito de fecha 14 de septiembre de 2018, con la finalidad de retractar o corregir su propio error, manifiesta que por una equivocación involuntaria ha hecho constar el nombre de la señora Concejala Luisa Maldonado, hecho este, que también presentó mediante escrito ante la Compañía en mención, es decir que, el señor Alvarado al parecer es su manía de actuar en el sentido de que primero dice una cosa y luego rectifica, aduciendo que es por una equivocación involuntaria.

c.- Por otro lado, hemos llegado a conocer que también existe un escrito de fecha 13 de septiembre de 2018 dirigido ante el mismo señor Alcalde, escrito y suscrito por el señor Washington Rodrigo Miranda Chauca, en el que establece que supuestamente se ha mantenido una reunión y que el señor Juan Chugchilán Toaquiza ha ofrecido entregar la cantidad de cinco mil dólares a cada uno de las personas de esa supuesta reunión y en ese sentido el señor Washington Miranda ha hecho una declaración juramentada, hecho que es totalmente falso, ha faltado a la verdad ante una autoridad, hecho que una vez demostrado caería en un delito de perjurio.

d.- Los socios que conformamos la Compañía de Taxis Tigua "NUEVO AMANECER S.A." en constitución, venimos constituyéndonos como una organización de hecho desde el mes de septiembre del año 2013, conforme consta el acta constitutiva ingresada como documento histórico en el proceso regularización de taxis de todos quienes conformamos dicha Compañía. Como usted, señora Concejala comprenderá que desde el año 2013 hasta la presente, los socios han aportado para gastos administrativos propios cuando se conforma una organización y no como se manifiesta en los escritos antes referidos que fueron supuestamente por un libro, listado, ofrecimientos, etc.

e.- El señor Telmo Rodrigo Alvarado Carrión, era socio de la Compañía en mención como todos los demás socios; ninguna persona o dirigente alguno ha obligado a formar parte de dicha compañía y en ese mismo sentido el señor Alvarado presentó la renuncia en forma libre y voluntaria, como en efecto presentó su renuncia por escrito a seguir siendo socio de dicha Compañía. Al presentar dicha renuncia en primera instancia manifestó lo que también ante el señor Alcalde ha manifestado, es decir, tratando de involucrar a usted señora Concejala, aduciendo que los dineros entregados a la Compañía fueron supuestamente para tramite de idóneos, entrega de un libro, listado, etc., luego rectificando su pedido de que se lo devolviera dineros entregados para gastos varios o administrativos; a lo que si debemos manifestar que desde el año 2013 como socios que formamos la compañía en mención erogamos dineros para gastos de administración mas no para asuntos de incurrir en actos de corrupción como se quiere hacer aparecer. Con todo aquello no se logra entender

que mismo es lo que quieren, lo único que han hecho es caer en mentiras, denuncias falsas, intentando hacer daño a las personas honestas y transparentes, por sobre todo, como es usted señora Concejala.

f.- En la reunión general de socios de la Compañía en mención, mantenida de día de ayer 19 de septiembre de 2018, a las 16:h00, luego de conocer las falas denuncias realizadas por los dos señores antes mencionados, los socios decidieron manifestar, estampando sus firmas, desmentir sobre los hechos denunciados sobre todo por el señor Alvarado, manifestar y hacer extensiva nuestro profundo agradecimiento a usted señora Concejala que ha sido una persona intachable, no ha hecho sino, entendiendo nuestra realidad, el de luchar en forma desinteresada y transparente, reclamando única y exclusivamente nuestros derechos de justicia y razón que tenemos y hemos solicitado, por ser presidenta de la comisión de veeduría del proceso antes referido.

Con los antecedentes expuestos acudimos ante usted muy comedidamente y ponemos en su conocimiento la realidad de los hechos y sobre todo desmentir lo manifestado por los señores antes mencionados ya que con todo lo manifestado han mancillado el buen nombre, honestidad, de nuestro dirigente y en especial a usted señora Concejala, que es una persona honorable, honesta, honrada, transparente, virtudes con las cuales se caracteriza y ha demostrado, sea como persona y como autoridad; así como, dejando expresa manifestación de que por parte del dirigente de nuestra organización se reserva el derecho a seguir acciones legales pertinentes en contra de los señores antes mencionados.

Por la debida atención que se digne dar a la presente, anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,


Sr. Juan Chugchilan Toaquiza
GERENTE
Telf.: 0982970472
Email: juanchugchilan2010@hotmail.com




Srta. Sonia Toaquiza.
SECRETARIA



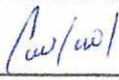





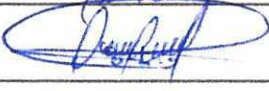



**COMPañÍA DE TAXIS DE
"TIGUA NUEVO AMANECER" S.A MMQ-EP**
Fundada el 15 de Septiembre del 2013

LOS QUE FIRMAMOS A CONTINUACIÓN, RATIFICANDO EN EL ESCRITO QUE ANTECEDE MANIFESTAMOS Y EXPRESAMOS NUESTROS SINCEROS AGRADECIMIENTOS A LA SEÑORA CONCEJALA LUISA MALDONADO POR LA LABOR INCANSABLE Y DESINTERESADA EMPRENDIDA EN FAVOR DE CADA UNO DE NOSOTROS QUIENES CONFORMAMOS LA COMPañÍA DE TAXIS TIGUA NUEVO AMANECER; Y UNA VEZ MAS AUGURAMOS LOS MEJORES DE LOS ÉXITOS EN SUS ACTIVIDADES COMO HA DEMOSTRADO SER UNA PERSONA Y AUTORIDAD HONORABLE Y TRANSPARENTE EN SUS ACTUACIONES.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	FIRMAS
1	ALOMOTO HERRERA SANTIAGO HUMBERTO	171665488-2	
2	ALOMOTO HERRERA KARINA MAGDALENA	171404624-8	
3	ANGAMARCA CHONGO JOSE JULIO	171160288-6	
4	ANGAMARCA HERRERA CLEVER MAURICIO	172345076-1	
5	ARELLANO TACO WILSON RODOLFO	060272566-5	
6	ARELLANO TOAQUIZA JEFERSON WLADIMIR	175298109-0	
7	AREVALO CLAVIJO ALEXANDRA CECILIA	171298448-1	
8	AREVALO MOREJON WILSON HUGO	171328834-6	
9	AREVALO MOREJON GLORIA PRISCILA	171631640-9	
10	AREVALO URREA ENRIQUE GONZALO	020039617-4	
11	AREVALO URREA HUGO ARMANDO	020034859-7	
12	ARTOS MENA LUIS FAVIAN	170988413-2	
13	ARTOS MENA WILSON MARCELO	050146060-4	
14	AVALOS GAVILANES LUZ AMELIA	060326928-3	
15	BAYAS BAQUERO PATRICIO LUIS	171697722-6	
16	BONILLA DE LA CRUZ SANDRA PAULINA	170850527-4	

17	CAISAGUANO TOAQUIZA EDWIN GEOVANNY	172291950-1	
18	CALAPIÑA TOAPANTA LUIS FERNANDO	050278112-3	Xebania Zeres Achua
19	CALVOPIÑA VINUEZA MERCEDES ARACELY	170951064-6	Hector G. G. G.
20	CAYO CAYO JUAN CARLOS	050175019-4	JJ
21	CLAVIJO RODRIGUEZ BLANCA CECILIA	170331831-9	
22	CUYO UGSHA FABIAN ROBERTO	175109186-7	JK
23	CHUSIN UGSHA DANIEL ENRIQUE	171567599-5	
24	ERAS VIVAS CLEBER RODOLFO	171140888-8	RR
25	ERAS VIVAS JOSE ROBERTO	172233606-0	RR
26	ESPIN ESPIN EVA JANETH	172212719-6	RR
27	ESCOBAR MONTENEGRO ROBERTO ANIBAL	040123557-7	
28	FIALLO VISCAINO HUGO CRISTOPHER	172659291-6	
29	FLORES HERRERA EDGAR FLADIMIR	170983219-8	RR
30	GAVILANEZ PASSO JOSE	050254558-5	RR
31	GUAMANGATE UMAJINGA BLANCA JEANETH	172568166-5	RR
32	GUACHAMIN AGUIZA LUIS PATRICIO	172085096-3	RR
33	GUANOTUÑA TRAVEZ WILSON FBIAN	050362668-1	RR
34	GUTIERRES CANDO HECTOR ANIBAL CANDO	170730987-6	
35	ILAQUICHE UGSHA NINA PACARI	172648803-2	
36	ILAQUICHE ILAQUICHE ELVIA LETICIA	172264402-6	RR
37	ILAQUICHE PASTUÑA HUMBERTO	050212198-1	
38	JACHO QUISHPE SEGUNDO TEOFILO	050155675-7	Segundo G. Jacho
39	JIMENEZ PARDO KELMIN SALVADOR	110212536-4	
40	LANDA PAGUAY EDWIN RODRIGO	171880155-6	
41	LISINTUÑA VEGA JAIME HUGO	050361489-3	RR

42	LISINTUÑA TOAQUIZA JOSE RAUL	050362345-6	
43	LUMBI PATIN MIRIAN CARMEN	172017897-7	
44	LUCIO GABELA NELSON ELIAS	171902436-4	
45	MIRANDA CHOMORRO DARWIN RODRIGO	172147313-8	
46	MORALES HUILCA JOSE ROLANDO	020220217-2	x
47	MONTENEGRO CALVOPIÑA DAVID ALEJANDRO	175012300-0	
48	NAULA FILA SEGUNDO PEDRO	060390585-2	
49	NAUCI ÑAMO MARIANO JUAN	020155744-4	
50	PASTUÑA UGSHA EDGAR IVAN	040176745-4	
51	PASTUÑA UGSHA MARIA BLANCA	040160756-9	
52	PALLO TOAQUIZA JOSÉ MARCELO	050321841-4	
53	PALLO TOAQUIZA MEDARDO	050278955-5	
54	PILALUMBO CHOLOQUINGA JHONY FABIAN	050300663-7	
55	QUISHPE CHALUISA JOSE HUMBERTO	050236477-1	
56	QUILAPANTA QUILLIGANA BRAYAN ANDRES	172538583-3	
57	QUILAPANTA GUAMAN FRANKLIN GIOVANNY	020142643-4	
58	QUILAPANTA GUAMAN JOSÉ ANTONIO	020118789-5	
59	ROVALINO SANCHEZ LUIS ARTURO	171354250-2	
60	RONDAL GUAÑA SEGUNDO EDISON	172082967-8	
61	SAENZ GALVEZ VINICIO ESTEBAN	171647598-1	
62	TELENCHANA YANSALEMA JAVIER PATRICIO	172152839-4	
63	TENE LUIS CLODOVEO	070225891-4	
64	TIGASI TOAQUIZA JULIO	171487406-0	
65	TIGASI VEGA JOSÉ RAFAEL	172299936-2	
66	TIGASI TOAQUIZA JOSE PEDRO	171178220-9	

67	TIPAN ANDI LUIS GONZALO	220002252-9	
68	TIPAN UGSHA JOSE AGUSTIN	050232253-0	
69	TIPAN TIPAN HUGO RAMIRO	050426037-3	
70	TOAQUIZA CAISAGUANO MARIO ARTURO	040147503-3	
71	TOAQUIZA CHUGCHILAN GABRIEL	050173283-8	
72	TOAQUIZA LUTUALA MANUEL FERNANDO	050365459-2	
73	TOAQUIZA LUTUALA EDISON RAMIRO	172494220-4	
74	TOAQUIZA TIGASI KLEVER VINICIO	050390967-3	
75	TOAQUIZA TIGASI JOSE ORLANDO	050426132-2	
76	TOAQUIZA TOAQUIZA JOSE ALBERTO	171641280-2	
77	TOAQUIZA VEGA JUAN WASHINGTON	172403457-2	
78	TOAQUIZA VEGA JESSICA ESTEFANIA	175632472-7	
79	UGSHA CUYO BLANCA ALICIA	172008999-2	
80	UGSHA CHUSIN EDGAR FABIAN	172572615-0	
81	UGSHA VEGA JORGE GEOVANNY	175045790-3	
82	VEGA CAISAGUANO EDWIN PATRICIO	175283008-1	
83	VEGA ILAQUICHE FRANCISCO	171654433-1	
84	VEGA ILAQUICHE LUIS	171159225-1	
85	VEGA TIGASI LUIS HUMBERTO	050178377-3	
86	VEGA TIGASI CESAR RODRIGO	050328887-0	
87	VEGA TOAQUIZA MARIA FABIOLA	050290589-6	
88	VEGA TOAQUIZA JOSE MARCELO	171916781-7	
89	VEGA VEGA LUIS	171256085-1	
90	VELEPUCHA SANCHEZ RAUL SUCRE	070141567-1	
91	VINUEZA ALOMOTO ANDRES ROBERTO	172507428-8	

92	YUGSI NINASUNTA CARLOS ALFREDO	171966044-9	
93	YANEZ VINOCUNGA MONICA GABRIELA	172011327-1	